TRD: 1.01-12.14-158-2023

Distrito Especial de Santiago de Cali, 3 de Febrero de 2023

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA GENERAL, adelantará Proceso de Selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tendrá por objeto: "En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	JAVIER EDUARDO ULLOA VERA	Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	ALEXANDER CASTRO PINEDA	Líder de Programa MIPG	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali,

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaria General
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE
Rol jurídico

JAVIER EDUARDO ULLOA VERA
Rol Técnico

ALEXANDER CASTRO PINEDA
Rol Financiero

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.